

Sesión ordinaria de 30 de Diciembre de 1931

Señ. asistentes.

Presidente

x Bernad
Benientes

x Maicas

x Bayona
Fabre

Concejales

x Arredondo

x Aguilar

x Angel Sánchez

x Bosch

x Giner

x López Comar

x Sánchez José M.^a

Interventor

Bayona

Quedar designado Don José Giner para que forme parte del Patronato de Formación Profesional de Bernel.

Tomar en consideración la 2.^a propuesta presentada por la Casa "Hartmann" de Barcelona, sobre adquisición del material necesario para el Laboratorio del Mercado, y que pase a informe del Inspector de Mercado, y si fuese suficiente el material que se indica y favorable que se adquiriera.

En la Ciudad de Bernel a treinta de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, siendo las dieciocho y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Señ. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Dols, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que se expresa en la citada convocatoria.

Abierto que fué públicamente el acto, se dio lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad de todos los Señ. asistentes.

Despacho ordinario

Acto seguido y por unanimidad, y a propuesta del Concejal Sr. Arredondo, quedó designado Don José Giner para que forme parte del Patronato de Formación Profesional de Bernel, para cubrir la vacante producida por el Sr. Díez Pérez.

Visto el concursillo celebrado para adquirir el material necesario para el Laboratorio del Mercado, y resultando que durante el plazo correspondiente, solamente se ha presentado un pliego suscrito por la Casa "Leitz" de Madrid, proponiendo el suministro del material por la suma de 1.138 pesetas, y habiendo otra propuesta con anterioridad al concursillo de la Casa "Hartmann" de Barcelona, importante 501'10 pesetas, se acuerda



Tomar en consideración esta segunda propuesta, y que pase á informe del Sr. Inspector de Mercados por si fuere suficiente el material que se indica, y de ser favorable adquiriase.

Aprobar la nueva distribución de servicios de las Oficinas Centrales y distribución por negociados de los asuntos y servicios municipales, á propuesta del Sr. Secretario, salvando su voto el Sr. Sánchez (D. Angel).

Vista una propuesta de Secretaría sobre la nueva organización de los servicios de las Oficinas Centrales y la distribución por negociados, de los asuntos y servicios municipales, hace uso de la palabra el Concejal Sr. Sánchez San Angel, manifestando que según sus noticias, se comentaba y se censuraba al Ayuntamiento por los constantes nombramientos de personal que se vienen haciendo, y entendía que ésta Corporación no debía hacer lo mismo que anteriores Ayuntamientos de la dictadura. Le contesta diciendo que no tiene que ver nada el asunto de que se trata, con lo manifestado por el Sr. Sánchez, ya que lo que propone el Sr. Secretario es la nueva distribución de servicios, y que cuanto dice ahora el Sr. Sánchez, debería haberlo manifestado cuando se confeccionaron las plantillas y en el momento de discutir los presupuestos para el ejercicio de 1936.

Habla nuevamente el Sr. Sánchez y después de salvar su voto, se aprueba la nueva distribución de servicios de Secretaría.

Despacho extraordinario

Aprobar la propuesta verbal del Concejal Sr. Fabre sobre la secularización de los Cementerios de los Barrios, salvando su voto el Sr. Giner, en igual forma que lo hizo en la secularización del de esta Ciudad.

El Sr. Fabre propone al Ayuntamiento que habiéndose llevado á efecto el acto de secularización de los Cementerios de la Ciudad, á su juicio debe hacerse lo mismo respecto de los Cementerios de los Barrios.

El Sr. Simer hace constar al Ayuntamiento la especial circunstancia en que se encuentra con respecto a este asunto y dice que mantiene la misma actitud en que se colocó respecto a salvar su voto, en la sesión donde se trató de la secularización de los Cementerios de la Ciudad, y en su consecuencia quedó aprobada la propuesta del Sr. Fabre.

Aprobar una moción-propuesta de la Alcaldía, sobre abono de 5.000 pesetas al Abogado Sr. Vilatela en concepto de honorarios, por la dirección del pleito que interpuso por el ex-Gestor Don Leopoldo Brim contra este Ayuntamiento.

Seguidamente se dio lectura de una moción-propuesta de la Alcaldía presidencia, para que se abone a Don Gregorio Vilatela en concepto de honorarios por la dirección del pleito que interpuso el ex-Gestor Don Leopoldo Brim contra este Ayuntamiento por sus acuerdos de declaración de lesivos de los contratos de la Gestión afianzada de arbitrios, y cuya sentencia ha sido favorable para la Corporación municipal, estimando que se pueden fijar aquellos en 5.000 pesetas, y que a su juicio debe pasar este acuerdo a informe del Sr. Interoentor municipal, y a la vez que informe la Comisión de Gobernación respecto de si puede el Ayuntamiento designar al Sr. Vilatela, Abogado Asesor de la Corporación, acordándose así por unanimidad.

Sección de Arbitrios

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

A continuación quedaron aprobadas las siguientes Altas y Bajas en los padrones de arbitrios a saber:

Don Sebastian Seganes	Alta en rótulos.
Don Federico Martin Perales	Baja en carros
Don Manuel Maestro	Baja en id.
Don Antonio Burgos	Baja en id.
Don José de Miñón	Baja en carruajes de lujo.



FOLIO

249

Don Cesáreo Berer baja en rótulos.
Don Juan Pastor baja en ganado lanar.
Don Isidro Gómez baja en rodaje
Vd^a de Joaquín Asensio baja en postes, palomillas etc.
Don Giordano Cerruca baja en rótulos.
Vd^a de Joaquín Asensio baja en rodaje
Josefa Benito baja en rejas pisaderas.

Sección De Arquitectura

Aprobar las facturas por unidades de obra ejecutadas en las acometidas al alcantarillado.

A propuesta del Sr. Arquitecto municipal, se acordó aprobar las facturas por unidades de obra ejecutadas en las acometidas al alcantarillado, respecto de las casas y propietarios que en cada una de ellas se expresa, acordando también se proceda a la recaudación de las mismas, cobrándolas de los propietarios respectivos; y que se abonen antes al Sr. Turner.

Acordar de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal, sobre denuncia contra el propietario de la casa de la Cuesta de la Tardenera n^o 7 denunciando filtraciones.

Leída una comunicación del Sr. Inspector de Sanidad, como consecuencia de denuncia formulada contra el propietario de la casa de la Cuesta de la Tardenera n^o 7, denunciando filtraciones y desagües a la vía pública, se acordó de conformidad con lo informado por el Sr. Arquitecto municipal que se obligue al propietario de la casa de referencia a que suprima el desagüe denunciado y viertan las aguas al sitio donde lo hacen los demás vecinos, comunicando este acuerdo a la Inspección provincial.

Conceder obras a D. Antonio Borraz

Oleto de aquí se acordó conceder las licencias de obras siguientes de conformidad con los informes favorables emitidos:

A Don Antonio Borraz para construir 2 bancos de obra y un murete en su casa sita en el kilómetro 2 hectómetro 7 de la carretera de Teruel a Cortes.

Dolores Batiles, Cristóbal Foj, Lorena
Muñoz.

A Dolores Batiles para cubrir 2 rejas pisaderas
en la Plaza de Carlos Castel n.º 18.

A Cristóbal Foj para adquirir un trozo de
terreno de la vía pública en el Barrio de San
Julian para ampliar un corral de su pro-
piedad y edificar con arreglo a los planos
que se descompartan, aceptando la alineación
que se propone respecto del lado de los sola-
res A y B.

A San Lorenzo Muñoz para tapar las rejas
pisaderas de su casa sita en la Plaza de
Carlos Castel n.º 37.

Sección de Intervención

Aprobar varias facturas y documen-
tos justificativos de pago con cargo a
sus consignaciones correspondientes.

A continuación fueron aprobados los si-
guientes documentos justificativos de pago
con cargo a sus consignaciones correspon-
dientes:

A José Murria por cargas de aliagas y esco-
bas suministradas al Matadero importante
15'50 pesetas.

Al periódico "República" por un anuncio
en dicho periódico sobre consulta gratuita
para las familias de beneficencia munici-
pal importante 4'00 pesetas.

A Blasco Hermanos por ladrillos para repa-
raciones en el Cementerio de esta Ciudad, Cuar-
tel de Carmelitas, despacho del Sr. Arquitecto,
frente pública de San Julian y escalera de la
Cuesta de la Moya importante 25'9 pesetas.

De un recibo de Tomás Soler por piedra ca-
liza para la Casa del Maestro del Barrio de
San Blas, importante 2'4 pesetas.

De 4 recibos de Hilario Marqués por trans-
porte de vigas de hierro, papel e impresos, ins-
trumentos de música y otros enseres para este
Ayuntamiento importante 16'70 pesetas.



A Luis Goues, 45'75 pesetas, por inserción de un edicto en la Gaceta de Madrid y honorarios del correspondiente en dicha capital y gasto de correos.

De una factura de la Casa "Barrio y Marina y Comp^{te}" por un aparato de lino para el despacho del Sr. Alcalde en brasa y perlas cristal tallado, importante 72' pesetas.

Al mismo por reparar y tapizar una sillería, escupideras, bombillas y otros enseres, importante 161'75 pesetas.

A Garage Aragón por efectos para la camioneta de este Ayuntamiento 55 pesetas.

A Javier Junter por suministro de cal para la inutilización de carnes y vísceras en el Matadero importante 16 pesetas.

A Emilio Juster por tornillos para la camioneta de este Ayuntamiento 3'30 pesetas.

De un justificante de gastos de Simón Salvador, por serrín, jabón y demás efectos empleados para la limpieza de estas Casas Consistoriales importante 19'40 pesetas.

De una factura de Antonio Navarro por servicios de automóvil, importante 43'50 pesetas.

Al carpintero Vicente Navarro por arreglo de puertas para las garitas de arbitrios, importante 27'50 pesetas.

Al mismo por arreglo de los bancos de madera de la Glorieta y escahinata 33'50 pesetas.

Al mismo por mangar tallantes y macetas para la Brigada municipal 10'50 pesetas.

A María Salvador 14'50 pesetas, importe de un rollo papel Oralid.

A los Sres. Farmacéuticos de esta capital que a continuación se dirán, por medicamentos suministrados a las familias de la Beneficencia municipal, durante el H.^o tri-

mestre del actual ejercicio.

A Maria Salvador 484 pesetas.

A D. Francisco Ubeda 249'80 "

A D. Mariano Guineu, 313'05 "

A D. David Garcia 110'60 "

A D. Guisbop Bonmar 65'60 "

De una factura de la Casa "Linoleum C. A. de Madrid, importante 308'20 pesetas.

A Bautista Yuriaga por servicios de automovil, prestados a este Ayuntamiento 20 pesetas.

A la Tienda de Ramon Hervero, por arulejos, un water, un lavabo y otros efectos para este Ayuntamiento importante 203'75 pesetas.

Al herrero Javier Escriche de ocho facturas por jornales, planchas de hierro y otros efectos de cerrajería suministrados para la Depositoria municipal, Matadero viejo, Casa del Maestro del Barrio de San Blas, fuentes públicas de la Ciudad, Casas Consistoriales, Casca pública y Cuartel de Carmelitas, importante 400 pesetas.

De una factura de Camis Fuerte por impresos y efectos de escritorio para el Matadero e Inspección de carnes, importante 208'80 pesetas.

Por varios recibos y facturas de Eledina-nica Euroleuse por fluido eléctrico, alquiler de contadores y reposición de lámparas suministrados durante el mes de diciembre de 1931, a estas Casas Consistoriales, Administración de Arbitrios, Academia de la Banda de música, Garage del tanque, Mataderos nuevo y viejo y Mercado, importante 3.885'89 pesetas.

De una relación de jornales invertidos en las reparaciones verificadas en el despacho del Sr. Arquitecto municipal importante 62'50 pesetas.



De otra relación de jornales invertidos en el derribo del muro en el Cementerio de esta Ciudad importante 169'50 pesetas.

Al sastre Severo Gracia por material y confección de un capote para el lecho suplente Sr. baspente importante 85 pesetas.

De varias facturas del Garage Uragin por suministro de gasolina invertida en el tanque y camionetas municipales, en los meses de Noviembre y Diciembre del año actual importante 538'60 pesetas.

Fueron aprobadas las cuentas de gastos de material que rinden los Sres. Secretario, Interventor y Depositario de este Excmo. Ayuntamiento, invertido durante el H.º Errienez - tre del corriente ejercicio.

Iguualmente fueron aprobadas las cuentas de material que rinde el Secretario de la Junta Municipal de Sanidad, invertido en el primero y segundo semestre del actual ejercicio ascendente a 500 pesetas.

Gambien fueron aprobadas cuatro cuentas que rinde el Sr. Director Administrador del Cementerio de esta Ciudad, por gastos de material de oficina, fluido electrico, calefacción y desinfección, durante el año actual, ascendentes a pesetas 75-250-150 y 100 respectivamente.

A continuación quedó aprobada la cuenta que suscribe el Administrador de Arbitrios por cantidades correspondientes al afianzamiento y que han sido satisfechas después del cese del ex-Gestor.

De una relación de jornales invertidos en la reparación del despacho del Sr. Arquitecto municipal, importante 50 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo del Cementerio importante 178 pta.

De una factura de la 4^a de José Rios por 12 metros de fleje, importante 5 pesetas.

A Bernas Fuerte por impresos y un fechador 323'60 pesetas.

Al mismo por impresos para la Sección de Arbitrios importante 549'50 pesetas.

A Eledinamica Euroleuse por suministro de fluido eléctrico al Barrio de Cauend, durante el mes de Diciembre del año en curso 40'34 pesetas.

Ruegos y preguntas

Ruego del Sr. Bosch sobre trabajos de impresos que se hacen fuera de esta capital

El Sr. Bosch dice que algunos industriales de Bernel se lamentan de que muchos trabajos de imprenta que se verifican para este Ayuntamiento, se mandan hacer fuera de la capital, y ruega a la Alcaldía manifieste a que obedece ello.

La Presidencia le contesta en el sentido de que al hacerlo así es seguramente por razones de economía.

Ruego del Sr. Sanchez (Don Angel) sobre verificar una inspección en las balanzas existentes en el Mercado, y otro sobre la inspección de leche para evitar adulteraciones.

El Sr. Sanchez (Don Angel) hace otro ruego en el sentido de que por el Sr. Inspector de Mercados y Fiel del reparto de este Ayuntamiento, se verifique una inspección en dicho establecimiento, pues le han informado de que hay fraude en algunas pesas y balanzas, lamentándose de ello los consumidores; ruega también que se inspeccione la leche para evitar la adulteración de la misma.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diecinueve y diez, firmando la los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico

Manuel Desmaud

J. Bosch



Manuel Bosch

Angel Sancho

Lopez

Comas

Carrero M. Indurain

Mazana

Luis Navarro

Sesion ordinaria de 6 de Enero
de 1932

Srtes. que concurren

Presidente

Bernad

Venientes

Maicas

Bayona

Fabre

Concejales

Aguilar

Angel Sanchez

Bosch

Giner

Munoz

Lopez Pomar

Sancho Jose M.^o

Interventor

Bayona

En la Ciudad de Teruel a seis de Enero de mil novecientos treinta y dos, siendo las dieciocho y previa convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Srtes. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Bok, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que se expresa en la citada convocatoria.

Abierto que fue publicamente el acto se dió lectura del acta anterior y terminada ésta el Sr. Teniente de Alcalde Don Pedro Fabre hizo uso de la palabra manifestando que el acta leída, y por lo que respecta al acuerdo de secularización de los Cementerios, no refleja exactamente a su juicio dicho